



UGR

Universidad
de Granada



TFG - PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

TODAS SEREMOS PURU VIDI

Proyecto de intervención para el empoderamiento
de las mujeres Ébera Chamí

Autora: Dolores Toribio Mora

Facultad de Ciencias de la Educación

Grado en Educación Social

Septiembre 2015 - Granada

ÍNDICE

1. Resumen:	5
2. Introducción:	6
3. Marco Teórico:	8
3.1. Empoderamiento:	8
3.2 Participación social y política:	9
3.3 Pueblos indígenas:	10
4. Diagnóstico:	12
4.1. Metodología:	12
4.2. Descripción de la población Ébera Chamí:	12
4.3. Análisis del contexto:	13
4.4. Definición del problema:	14
5. Propuesta de intervención “Nosotras somos puru vidi: Proyecto de intervención para el empoderamiento de las mujeres Ébera Chamí”:	18
5.1. Justificación:	18
5.2. Objetivos:	19
5.3. Metodología del proyecto:	19
5.3.1. Contexto:	21
5.3.2. Cobertura:	21
5.4. Actividades:	22
5.5. Temporización:	23
5.6. Recursos Humanos y Materiales:	24
5.7. Presupuesto:	25
5.8. Evaluación de la intervención:	26
6. Conclusiones	27
7. Referencias Bibliográficas:	29
8. Anexos:	31
8.1. Anexo 1: Actividades de Enero:	31
8.2. Anexo 2: Actividades de Febrero:	32
8.3. Anexo 3: Actividades de Marzo:	32
8.4. Anexo 4: Actividades de Abril:	33
8.5. Anexo 5: Actividades de Mayo:	33
8.6. Anexo 6: Actividades de Junio:	34
8.7. Anexo 7: Actividades complementarias:	34
8.8. Anexo 8: Guión de entrevista:	35



1. Resumen:

Este proyecto pretende hacer un análisis de la situación actual de los pueblos indígenas, indagando concretamente en la comunidad Ébera Chamí, la cual puebla el departamento de Risaralda en Colombia. No se pretende abarcar todos los problemas de la comunidad, sino centrar el esfuerzo en fomentar la participación social de las mujeres en la comunidad.

La presente propuesta se plantea como un proyecto de intervención de empoderamiento hacia las mujeres de la comunidad de Flor del Monte, con la finalidad de que sean ellas las agentes de su propio cambio y, en un futuro, puedan promover la mejora de la comunidad y formar parte de los procesos políticos de esta. La propuesta se ha diseñado para durar seis meses, en los cuales se pretende aportar las herramientas necesarias para que el proceso de empoderamiento se inicie dentro de la comunidad, y suponga, a largo plazo, una mejora para los Éberas de Flor del Monte.

***Palabras clave:** Empoderamiento, género, indígena, desplazados, participación social, cosmovisión, intervención socioeducativa.*



2. Introducción:

El Proyecto de Intervención recibe el nombre de “Todas seremos puru vidi”, ya que puru vidi en la lengua originaria Ébera significa “pueblo nuevo”, que también interpretan como el renacer. Desde la propuesta lo entendemos como el cambio de la mujer y el comienzo en la participación social y política dentro de la comunidad. Colombia es uno de los mayores países de América latina en cuanto a riqueza en diversidad de población, tanto de Indígenas como de Afrocolombianos. Según el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugiado) (2002-2009):

Los pueblos ancestrales en Colombia se han censado dando como resultado 87 pueblos, esto contrastado con cifras presentadas por las organizaciones que representan a estas comunidades (ONIC), quienes afirman que existen 102 pueblos indígenas en Colombia, 32 de ellos en peligro de extinguirse. La población indígena total en Colombia se calcula en 1.378.884 personas (DANE, Censo General 2005), de ellas 933.800 se asientan en los 710 resguardos existentes.

La **intención** principal que nos ha llevado a trabajar con las comunidades indígenas es la de poder conformar un proyecto específico que **subraye y visibilice** la situación de aquellas personas que han poblado desde siempre las tierras Colombianas y que, pese a ello, siguen sufriendo diferentes conquistas y desigualdades por su condición de indígena, cayendo en el **empobrecimiento** aparentemente invisible para las cifras oficiales.

La motivación de desarrollar este proyecto ha surgido en gran parte gracias a la experiencia al realizar las prácticas universitarias en Colombia, las cuales han facilitado la oportunidad de poder trabajar directamente con la comunidad que se plantea para la intervención. Además, la estancia en Colombia ha posibilitado la realización de un Diplomado en Etnopediatría, que ha sido fundamental para conocer y estudiar en profundidad a las comunidades indígenas Ébera Chamí.

A través de esta experiencia se ha podido observar, tal y como señala Víctor Zuluaga, una división de roles, muy estereotipados y dentro de las normas preestablecidas por el patriarcado, producto en su mayoría por la permeabilidad de la cultura occidental en estas culturas (Zuluaga, 1994, p.40).

En la actualidad, las mujeres son las encargadas, aparte de la mendicidad, de la crianza de los niños/as y de las tareas del hogar. Los hombres son los encargados de realizar los trabajos fuera de la comunidad y son, además, quienes toman las decisiones

en cualquier tema que afecta a la misma, ocupando la mujer únicamente los espacios privados. De esta manera, el consejo político de la comunidad está conformado exclusivamente por hombres.

El trabajo en su conjunto está formado por tres partes, un marco teórico inicial que da explicación a toda la teoría, un diagnóstico que da explicación al problema planteado y finalmente una intervención para actuar directamente sobre el problema.

El Proyecto de Intervención “Todas seremos puru vidi” se plantea para llevarse a cabo a través de la Asociación Comfamiliar Risaralda, donde se han desarrollado parte de las prácticas universitarias dentro del área de infancia. Comfamiliar es una Entidad de servicios dentro del campo de la Seguridad y Protección Social, que con fundamento en la subsidiaridad, la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, permite el desarrollo integral de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable, generando valor público. Con esta acción conjunta se pretende lograr el **reconocimiento de la mujer Ébera Chamí** a través del empoderamiento para una mayor participación social dentro de la comunidad, llevándose a cabo con el grupo de mujeres que la conforma. De esta manera, el proyecto se plantea como una herramienta para fortalecer los lazos de la comunidad, y propiciar el **cambio y mejora** de las condiciones en los diferentes aspectos (tanto a nivel social como cultural) que envuelven y condicionan la **gestión de la comunidad** en el día a día.

Para lograrlo, proponemos una intervención con una duración de seis meses en la cual se creen los espacios y condiciones para que las mujeres de la comunidad adquieran las herramientas iniciales para que puedan fortalecerse autónomamente. Ya que, como afirma Alain Touraine, “las mujeres deben ser actrices y autoras de su propia vida”, tener como referencia la auto-identidad, lo que significa hacer un conjunto de procesos que liberen a la mujer de las actuaciones ajenas. “Se trata de ser no solo actrices sino también autoras de la propia vida, la cual es otra dimensión en la que se pueda analizar la autonomía y el dominio” (Citado en Lagarde, 2005, p.87).



3. Marco Teórico:

3.1. Empoderamiento:

Como sabemos, definirse como “**hombre o mujer**”, más que estar determinado por la biología, depende del aprendizaje social y de las categorizaciones de comportamiento que se ha asignado a un sexo u otro. Este **aprendizaje social** es el que nos va a condicionar a la hora de actuar de una manera u otra, es el que maneja cómo percibiremos a las personas y, en muchos casos, juzgaremos su comportamiento o forma de vivir, debido a nuestro aprendizaje social (Cruz, 2012, p.31). Por lo tanto, socialmente, el ser hombre o mujer implica comportamientos y pautas predeterminadas que encasillan las elecciones y libertades de las personas, y que se circunscriben en un orden patriarcal dominante. Como bien afirma Lagarde (1996), “el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad previa de lo femenino” (p.52).

La toma de conciencia del poder, tanto individual como colectivamente, sin duda tiene que ver con la **recuperación de la propia dignidad** como personas. Margaret Schuler (1997) define el empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (p.29).

No solo es necesario conocer los derechos de las mujeres, sino también reconocer los impedimentos para que se dé el cambio. Las manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento son, según Schuler (p.35), sentido de seguridad y visión de futuro, la capacidad de ganarse la vida, la capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, el poder de tomar decisiones en el hogar, la participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo, y la movilidad y visibilidad en la comunidad.

El **empoderamiento** se crea en procesos en los cuales cada mujer (de cualquier edad y estado) **fortalece y desarrolla la capacidad política** que le permite defenderse, enfrentar la opresión y dejar de estar sujeta a dominios (deshumanización, violencia, explotación, pobreza). Como lo define McWhirter, el empoderamiento es “el proceso por el que las personas, las organizaciones o los grupos carentes de poder: a. Toman conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto vital, b. Desarrollan las habilidades

y la capacidad para lograr un control razonable sobre sus propias vidas; c. Ejercitan ese control; d. Lo hacen sin infringir los derechos de otros; y e. Apoyan el empoderamiento de otros en sus comunidades.”(Citado en Cruz, 2012, p.38).

Como señala Sen (1988), “el empoderamiento permite alterar las relaciones de poder que constriñen las opciones de las mujeres, su autonomía y afectan en forma adversa su salud y bienestar” (p.43); lo que, como opina Lagarde (2000) “conlleva como resultado el reforzamiento, la mejora de habilidades para tomar decisiones y poder aprovechar oportunidades que se presentan a lo largo de la vida” (p. 190).

Por lo tanto, entendemos que empoderarse supone la toma de conciencia tanto a nivel individual como colectivo. Por ende son las propias mujeres las que tienen que ver con la recuperación de su dignificación como persona. Empoderarse es, realmente, **tomar conciencia de los derechos inquebrantables** que se poseen, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos. Dicha autoridad se produce cuando cada mujer genera auto-confianza, seguridad subjetiva y legitimidad para ser quien es y para existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse a tomar decisiones propias, movilizándose para realizarlas.

3.2 Participación social y política:

El término empoderamiento fue acuñado en la **Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing** (Pekín) en 1995, para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

En la Plataforma de Acción de Beijing, se propone combatir los impedimentos y obstáculos existentes para que se propicie esa participación, para lo cual promueve el avance y el empoderamiento de las mujeres de todo el mundo a través de sus propias ideas de vida. La declaración considera indispensable **favorecer que la mujer participe en la vida pública**, garantizar que sus intereses estén protegidos y asegurar que el disfrute de los derechos humanos es universal sin tener en cuenta el sexo de la persona.

Mediante una iniciativa conjunta de UNIFEM, El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y del Pacto Mundial de la ONU, en el año 2000 se establecieron una serie de principios para el empoderamiento de la mujer en relación con el sector productivo y todos los niveles de la actividad económica. “Estos principios resultan fundamentales para crear economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados inter-

nacionalmente; mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades. Ya que la participación plena de la mujer es fundamental, no solamente para su potenciación, sino también para el adelanto de toda la sociedad” (ONU Mujeres, 2011).

Por lo tanto, para un bien común, es vital asegurar que las mujeres tengan voz y voto en todas las instituciones del gobierno, desde el poder judicial a la función pública, así como en el sector privado y la sociedad civil. La **equidad** entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano, y por todo esto, los planteamientos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer pretenden conseguir que la igualdad de género sea una realidad, no por imperativo moral, sino porque es una manera de promover la **prosperidad y el bienestar de todos**.

3.3 Pueblos indígenas:

Ser indígena en Colombia supone, por el hecho de querer serlo y defender esta condición, **una confrontación continua**, tanto a nivel sociocultural como a nivel institucional, entre **dos maneras de entender el mundo**; donde la vulneración de los derechos fundamentales de los pueblos ancestrales es parte de la realidad, pese a todos los esfuerzos y logros conseguidos por cambiar esta situación.

Tal y como subraya el ACNUR (2011), los pueblos indígenas son uno de los grupos que más sufren el impacto del conflicto armado colombiano dentro y fuera del país, enfrentando amenazas serias a su autonomía, a sus sistemas de gobierno propio, a su territorio, a sus procesos de ordenamiento de las relaciones naturaleza-cultura, y a sus dinámicas de construcción de identidad cultural.

El estudio de la situación de los pueblos indígenas en Colombia (Vargas, 2009) reafirma estas conclusiones: la realidad de las comunidades indígenas en Colombia supone, para la mayoría, el enfrentamiento a cuestiones como la violencia y la brutalidad, la perpetuación de las políticas de asimilación, la marginación, el despojo de sus tierras, la expulsión o reubicación forzada, la denegación de sus derechos a la tierra, los efectos del desarrollo en gran escala, los abusos de las fuerzas militares y los conflictos armados, y un conjunto de violaciones de otra índole.

Según la Corte Constitucional (Auto 004), dentro de los principales ejes de afectación a los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, se encuentran el reclutamiento forzado de menores y jóvenes, la violencia sexual y por motivos de género,

así como la prostitución forzada, las confrontaciones armadas, la instalación de minas anti persona, los asesinatos de líderes políticos, promotores en salud y maestros, secuestros y otros muchos más. La corte también señala que al menos 32 pueblos indígenas de Colombia están en peligro de extinción.

Como principal conclusión, el Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), en la visita realizada en julio de 2010 a Colombia, señaló: “La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia continúa siendo sumamente grave, crítica y profundamente preocupante, a pesar del reconocimiento constitucional de estos derechos”.(ACNUR, 2011, p. 01).



4. Diagnóstico:

4.1. Metodología:

La metodología del diagnóstico se ha orientado en una investigación para detectar una problemática en la comunidad Ébera chamí. La investigación es de corte cualitativo desarrollado durante la estadía en Colombia. Esta investigación partió del estudio y contextualización de la comunidad a trabajar, la cual es una comunidad muy específica con unas características peculiares respecto a otros grupos de indígenas. Para ello, se ha formado parte de un diplomado cuyo objetivo era contextualizar y dar a conocer la realidad de los indígenas Ébera Chamí, en el cual se ha formado parte de un grupo de trabajo de los cuales algunos integrantes eran Ébera, quienes han aportado información valiosa utilizada para la investigación. Además, se ha realizado una búsqueda y comparación bibliográfica para desarrollar la fundamentación teórica, la descripción de la población, y el análisis contextual.

Hemos podido participar en la comunidad a través de las prácticas universitarias, centradas en atención a la primera infancia, las cuales han permitido transversalmente obtener información para desarrollar las conclusiones del proyecto. Esta información se ha extraído a través de cuatro entrevistas formales, una selección de la información del equipo de Comfamiliar, la aportación de otros Ébera no pertenecientes a la vereda Flor del Monte, y de manera informal hemos podido hablar con muchas integrantes de la comunidad. Además, se ha hecho uso de la técnica de observación para complementar la información obtenida, recogiendo toda esta información en el diario de campo. Dichas entrevistas han sido analizadas cualitativamente y se ha usado la herramienta de marco lógico para poder extraer el problema a intervenir.

4.2. Descripción de la población Ébera Chamí:

Históricamente, el **pueblo Ébera** (que en época prehispánica era una sola comunidad) fue dividido debido a los procesos de la conquista y colonia, impulsado por las misiones evangélicas y reclamos de la tierra, lo que provocó la **dispersión de las comunidades**. Ello obligó a los Éberas a desarrollar diferentes modos de relacionarse con la tierra y con las poblaciones donde se asentaron. A pesar de ello, mantienen una unidad cultural, conservando elementos étnicos como el idioma, el jaibanismo, la tradición oral, la organización social y la política de modo regional.

En la actualidad 29.094 personas se auto reconocen como Ébera Chamí: 50,2% son hombres (14.609) y 49,8% mujeres (14.485). Esta comunidad se encuentra asentada en los departamentos de Risaralda -cercañas del alto río San Juan en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico- (55,1% -16.023 personas); Caldas (24,8% -7.209 personas) y Antioquia- Resguardo indígena de Cristinia- (7,3% -2.111 personas). Otras personas están localizadas en los asentamientos en Quindío, Valle del Cauca, en el curso de los ríos Sanquinini y Garrapatas, específicamente en los municipios de Dovio y Bolívar, y en Caquetá. Su economía se basa principalmente en la agricultura, la caza y la pesca.¹

4.3. Análisis del contexto:

La vereda² **Flor del Monte**, es una de las cuarenta y dos que podemos encontrar en la municipalidad de **Belén de Umbría**, dentro del departamento de Risaralda. La comunidad está formada por **doscientas ochenta y cinco personas**, las cuales se dividen en cincuenta y siete familias. Según los datos recogidos por Comfamiliar en el último censo, en esta parcialidad se encuentran ciento cuarenta y cuatro mujeres y ciento cuarenta y un hombres, y el número de niños es de cuarenta y cuatro.

La comunidad se asienta en esta parcialidad desde hace cinco años, cuando el municipio de Belén decide concederle unos terrenos para hacer posible el asentamiento, ya que el lugar que ocupaban en el pueblo fue vendido, obligando a la población a desplazarse nuevamente. Históricamente, esta comunidad se forma de los diferentes desplazados del departamento de Quindío, Pueblo de Mistrató, sus veredas cercanas, etcétera. Esta comunidad es reasentada en primera instancia en el pueblo Belén de Umbría por treinta años, para más tarde terminar en la vereda en la que actualmente viven. El municipio de Belén les cedió el terreno donde viven para construir cincuenta y siete casas. A cada familia se le asignó un pequeño pedazo de tierra en el que tienen cultivo de café, pero que apenas les reporta dinero.

La comunidad está por tramitar el nombramiento del terreno como propiedad de la comunidad, y también se encuentra en **proceso de obtener el reconocimiento como resguardo indígena** para poder beneficiarse de las ayudas que ofrece el estado colombiano a los resguardos. Este trámite es largo, pues la duración para obtener la categoría de resguardos puede durar años. Este es uno de los muchos problemas que tiene la comunidad,

1 Según el DANE, censo nacional del 2005.

2 Una vereda es un término utilizado para referirse a la subdivisión territorial, sobre todo en zonas rurales, que normalmente cuenta con una población de entre 50 a 1200 habitantes.

ya que no se pueden acoger a la legislación vigente sobre indígenas. En consecuencia, en tema de educación, salud, y demás demandas se están acogiendo a las leyes colombianas y no están formando parte de los programas de discriminación positiva que existen tanto para las comunidades indígenas como las comunidades afrocolombianas. Estos programas se pueden consultar en los artículos siete, ocho, diez, sesenta y tres, sesenta y ocho, setenta y dos, noventa y seis, ciento setenta y seis y doscientos cuarenta y seis de la nueva constitución de 1991.

Esta problemática conlleva una serie de carencias que, al fin y al cabo, genera una **población empobrecida**. La **falta de terreno** para poder desarrollar sus prácticas indígenas les deja en una situación difícil, lo que fomenta la **desaparición de la cultura**. Carecen de espacio para cultivar, su sistema de agua es deficiente y escaso, y no tienen la posibilidad de cultivar sus plantas medicinales, lo que deja a su Jaibaná (médico tradicional) en una posición complicada a la hora de realizar sus rituales y curas. Por otra parte, el acceso al pueblo más cercano (Belén de Umbría) es complicado, ya que se encuentra a una hora de distancia aproximadamente, y el camino es muy abrupto. Las prohibiciones contra la caza y pesca dejan a este pueblo en una situación difícil, ya que son pueblos cazadores y pescadores y están limitando su forma de sustento. Así mismo, la ley de limitación de la tala de la guadua obliga a modificar sus costumbres ancestrales en la construcción de viviendas.

La forma de sustento de esta comunidad es en su mayoría aportada por los hombres, que son los requeridos para la recolecta del café. Las mujeres también participan en la economía, pero sus aportaciones provienen sobre todo de la mendicidad que practican junto a sus niños en el pueblo de Belén y en otros casos en Pereira. Según las entrevistas realizadas, en determinadas ocasiones algunas mujeres trabajan, pero sólo puntualmente. De las familias contabilizadas se concluye que su fuente de trabajo es la agricultura, y el promedio de personas en la familia es de cinco a siete miembros, los cuales sobreviven con una media de 15.000 pesos (cinco euros) cuando se trabaja en el campo, datos obtenidos a través de Comfamiliar.

4.4. Definición del problema:

Las **mujeres indígenas colombianas** viven una situación de **doble discriminación: por su condición de mujer y su condición de indígena**, lo que las hace mayormente vulnerables a los impactos del conflicto armado, el desplazamiento forzado, la po-

breza y la marginalización estructural. Como refleja el informe del DPI sobre la situación de los pueblos indígenas, los desalojos forzosos y el despojo de tierras han surtido graves efectos, en particular en las mujeres indígenas, quienes, a menudo ven cómo aumenta su volumen de trabajo, se ven obligadas a caminar largas distancias para hallar fuentes alternativas de agua o leña, dejan de percibir ingresos por sus actividades productivas y quedan en situación de dependencia económica de los hombres (DPI, 2010, p.10).

Las mujeres de Flor del Monte no son una excepción, y además, como la mayoría de las mujeres indígenas en Colombia, **pasan la mayor parte de su vida dedicándose a la reproducción y el cuidado de la familia**. Como resalta Fernando, Ébera participante del Diplomado de Etnopediatría:

“(…) el rol principal de crianza en los niños lo asumen las mujeres, tanto la madre, abuela, como hermanas mayores. La familia ampliada, como clan y parentela, asume que haya un agrupamiento y un cuidado conjunto de cada uno de los miembros de la colectividad, pero especialmente las mujeres se asocian para criar y proteger a los niños y recién nacidos.”

Este contexto en el que se desarrollan les obliga a reproducir los patrones de conducta en cuanto a la división del trabajo, lo que incapacita a estas mujeres para otra cosa que no sea el cuidado del hogar, la crianza, y en algunas ocasiones, las labores del campo. Este aspecto está reforzado por la necesidad de las madres de sacar a sus hijas del colegio para que ayuden en los cuidados y labores del hogar, ya que enfrentarse a estas tareas supone una carga de trabajo inmensurable. Según Yuli, Ébera participante en el Diplomado de Etnopediatría:

“A las mujeres desde niñas las han preparado para asumir el rol de mamá y ser reproductoras, en juegos donde imitan cargar en la espalda a bebés. Estas niñas colaboran a la madre en los oficios domésticos y muy pocas pueden ir a estudiar o no terminan sus estudios. Se casan muy jóvenes, entre los 13 a los 15 años, época en la que tienen sus primeros hijos.”

Toda esta carga origina un **aislamiento de la mujer respecto a la comunidad en los temas que no sean la crianza y el cuidado**, relegándolas en la toma de decisiones a los espacios privados. De esta manera, los espacios públicos quedan ocupados por hombres, y las decisiones políticas y económicas que afectan directa o indirectamente a la comunidad son tomadas por el consejo político, formado exclusivamente por hombres.

Aunque muchas decisiones se tomen de manera asamblearia, la participación de la mujer es casi nula, excepto en los temas de cuidado. La necesidad de conocimiento para afrontar la realidad comunitaria, y su demanda por parte de algunas mujeres, se puede apreciar en las entrevistas realizadas:

María Elisa: “Pues en esta comunidad todos quieren saber todos quieren aprender, como, como un sitio donde nosotros mismo podamos capacitarle, de cosas que la comunidad no sabe, entonces para poderles darle a entender de cómo podemos...”

María Elisa: “Sería para mi comunidad, sería muy importante todo lo que aprendamos allá con los doctores, con los profesionales. (...) Entonces podemos ayudar entre nosotros y fortalecer nuestra comunidad y que la comunidad salga adelante con lo que aprendamos con ustedes. Para que nosotros mismos podamos salir más adelante, tener un espacio, un salón donde podamos darles clases o invitar algunas personas como usted, para que se oriente de cómo podemos ayudar a nuestras comunidades”.

Lucerito: “Queremos saber de etnopediatría para que la Comunidad Flor del Monte aprenda sobre el tema de etnopediatría, de cómo podemos tratar nuestros entornos y poder fortalecer a nuestros territorios y así poder ayudar a nuestra de la parcialidad Flor del Monte para que ellos también tengan conocimientos (...)”

En las entrevistas se puede apreciar un **sentimiento sobre la importancia de capacitarse** para evitar así que la comunidad siga viviendo en condiciones de dependencia. Pero el hecho de que algunas mujeres emprendan la tarea de capacitarse con la esperanza de mejorar la situación de la comunidad, produce en otras mujeres el rechazo inmediato:

Lucerito: “(...) y para que ellos también entienda que nosotros no vamos solo para gastar plata o cómo piensan la mayoría como ir solamente es gastar plata o a buscar otros hombres como piensan y las cosas no son así (...)”.

Pero los esfuerzos son imprescindibles, ya que las propias mujeres diagnostican una desunión comunitaria y una falta de participación social por parte de las integrantes de la comunidad:

Lucerito: “(...) sus comunidades son muy diferentes a la de nosotros, están como mas unidos y más como más socializados ellos, entonces más ordenados y acá no, si es una cosa ellos no les gusta, la otra tampoco, porque si no entendieron tampoco uno es pa que ellos estén capacitados como nosotras entonces...”.

Son las propias integrantes de la comunidad las que en muchas ocasiones son conscientes de que no tienen los recursos y la preparación para enfrentarse a un mundo que no tiene en cuenta la diversidad cultural a la hora de prestar sus servicios.

María Elisa: “Uno para pedir una cita, para nuestros hermanos y para los hijos de uno, la cita es tan difícil de que le den a uno, es que un indígena, un indígena. Mujeres indígenas Éberas, no saben que es un teléfono, no utilizan internet, computadora, mucho menos en internet, que es que le mandan a uno, algunas mujeres salen de acá a las cinco de la mañana para pedirle la cita al hijo, pierde la hora, a tiempo ahí esperando de donde le tiene que entregar la cita y le entregan un número, tiene que llamar por el teléfono o en internet para que le den la cita, y la pierden”.

Lucerito: “Si, pues algunas mama no saben leer, mejor dicho la mayoría de esta comunidad no sabe leer, ellos hablan bueno, hablan el español bueno, hablan el Ébera bueno, pero ellos pa leer y escribir, difícil”.

También se refleja en las entrevistas cómo intuyen el rechazo por parte de la población no indígena:

Lucerito: “(...) la gente y Kajuma³, Kajuma era muy horrible ahora en días ya como más o menos le tratan a los indígenas no es que le traten de full pero más o menos que ellos tienen su respeto, pero antes no, antes ellos lo maltrataban, lo ignoraban...”

Esta breve muestra de las entrevistas realizadas dejan entrever que hay una minoría de mujeres que es consciente y ve la problemática, necesidades y carencias de la comunidad, la cual quiere emprender los procesos para aportar mejoras a la misma. Por tanto, es importante el dotar de las herramientas necesarias para que se produzca a lo largo del tiempo un empoderamiento que conlleve a una mejora por parte de las mujeres en cuanto a la participación social y política dentro de la comunidad.

³ Kajuma: Término utilizado por los Ébera para referirse a la población no indígena.



5. Propuesta de intervención “Nosotras somos puru vidi: Proyecto de intervención para el empoderamiento de las mujeres Ébera Chamí”:

5.1. Justificación:

Como reflejan los datos obtenidos en los análisis de las entrevistas, concluimos que es necesario llevar a cabo esta intervención para la mejora de las mujeres, tanto de las que viven en este momento como para las futuras generaciones de la comunidad. Ya que no olvidemos que:

“La violación, el acoso sexual, la prostitución forzada, la esclavitud sexual y el enamoramiento como táctica bélica impactan con particular severidad a las mujeres indígenas, quienes están mayormente expuestas a los crímenes de los actores armados en virtud de las múltiples discriminaciones que soportan. Según el departamento público de las Naciones Unidas, la violencia que se genera contra las mujeres es tal que una de cada tres mujeres indígenas han sufrido violaciones en alguna ocasión de su vida”(Naciones Unidas, 2013, Anexo 8, p. 12).

Por ello es necesario hacer hincapié en este tipo de propuestas, que pretende, entre otras cosas, crear conciencia sobre la violencia de género, cómo combatirla, y hacer entender la necesidad de restablecer nuevas formas de entender la figura de las mujeres dentro de la comunidad. Además, cabe resaltar nuevamente la motivación por parte de algunas mujeres de la comunidad que se refleja en las entrevistas realizadas, lo que prueba que es una necesidad a resolver y son conscientes de ello. Así pues, se pretende despertar el interés de las mujeres de la comunidad por los procesos que se dan dentro de la misma, desterrar la percepción de que la mujer sólo se puede dedicar a labores de crianza y cuidado impuestas por el sistema patriarcal. y crear un entorno en el que se fomente y valore la participación de las mujeres. Con todo ello, intentaremos restablecer el tejido social de las mujeres dentro de la comunidad, creando un espacio de reflexión y capacitación sobre la situación de las mujeres, para derrocar estereotipos y prejuicios de género, mejorar las relaciones comunicativas dentro de la comunidad, dotar de herramientas para los factores de riesgo y protección, y mejorar la autoestima como mujer e indígena.

5.2. Objetivos:

- Objetivo **General**:

- Promover y fortalecer la **participación activa** de mujeres indígenas en la toma de decisiones de la comunidad, con la finalidad de crear una incidencia y gestión a nivel comunitario.

- Objetivos **Específicos** :

- **Ayudar a la visibilización de la mujer** en los espacios públicos dentro de la comunidad: recuperar de manera progresiva aquellos espacios que han sido ocupados por hombres.

- Fomentar la **participación asamblearia** de la mujer, lo que implicaría una mejora en las habilidades para la toma de decisiones.

- Fomentar y **desarrollar la vida comunitaria**: mejorar las relaciones tanto a nivel familiar como de la comunidad, y del trabajo con los demás.

- **Concienciar** sobre la importancia de la eliminación de cualquier discriminación por sexo.

5.3. Metodología del proyecto:

La metodología que se empleará para desarrollar este proyecto, definido como una intervención para el empoderamiento de las mujeres y la comunidad, se centrará en la actuación sobre grupos y no sobre un solo individuo; buscando una **metodología participativa**, activa y cooperativa, en la que las mujeres sean partícipes y protagonistas de su propio proceso de empoderamiento.

La intervención se dirige a una **población en riesgo**, la comunidad Ébera Chamí, por lo cual se tendrá en cuenta las características individuales y la cosmovisión de la comunidad para poder adaptar las actividades a las necesidades reales de las Éberas; las cuales, junto con las educadoras, serán las que configuren el desarrollo de las actividades que componen los talleres.

La metodología a desarrollar constará de las siguientes fases:

- **Difusión**: A través de una metodología más formal, de presentación, podremos darnos a conocer (ya que es muy importante para los Éberas confiar en la propuesta y en las personas que las van a llevar a cabo) y hacer conocer el proyecto de una

forma atractiva, potenciando la participación. De esta manera, se hará un análisis de necesidades generales, que ayudará a concretar las actividades.

- **Intervención:** Contará de los talleres que se realizarán quincenalmente en los cuales se desarrollarán las actividades para tratar los temas a trabajar.

- **Evaluación:** Se realizarán, tanto a nivel de las profesionales que componen el equipo de trabajo como de las mujeres que participen en el proyecto, evaluaciones cada dos meses y al finalizar la intervención.

Todo ello a través de los siguientes principios fundamentales:

- **Principio de colectividad:** Se va a tener siempre presente que es una comunidad indígena que tiene características e interpretaciones culturales diferentes, las cuales determinarán las pautas a la hora de desarrollar las sesiones.

- **Principio de desarrollo:** Se pretenden desarrollar al máximo las capacidades, habilidades y potencialidades de cada componente de la comunidad.

La **intervención** se realizará de manera **activa y participativa** para promover la implicación de todas las usuarias. Se atenderá a la diversidad y particularidades de las participantes para fomentar la inclusión social y la participación de toda la comunidad en la recuperación de la cultura Ébera.

Se tendrá en cuenta la evolución de las usuarias dentro de la temática a tratar, así como sus ritmos y características, pues el proyecto se caracteriza por presentar una gran flexibilidad, teniendo siempre en cuenta su opinión y las prioridades que tengan como comunidad. Quinquenalmente se informará a todas las participantes de las actividades que están programadas para poder desarrollarlas con sus aportaciones y para que esa semana se organicen con las labores de la comunidad, evitando interrumpir con su cotidianeidad.

La intervención tendrá una **duración de seis meses** aproximadamente, aunque está abierto a posibles prolongaciones con sus correspondientes nuevas temáticas para tratar. Hay que tener siempre muy presente que para los Éberas no existe la conceptualización del tiempo, por lo tanto tendremos que adaptar el proyecto a sus ritmos de vida para poder trabajar en sintonía con su visión del mundo. Se acordará con las usuarias qué día de la semana es el mejor para quedar, facilitando la asistencia a todas las interesadas, para planificar dos sesiones al mes y las diferentes reuniones para adaptar los talleres.

Se propondrán cuatro salidas alternativas complementarias para el proceso. Aparte

de esto, cada dos meses se harán encuestas y debates para mejorar la intervención a través del consenso.

5.3.1. Contexto:

Se llevará a cabo en la vereda Flor del Monte, ubicada en el municipio de Belén de Umbría, departamento de Risaralda. La parte logística desarrollada por el equipo multidisciplinar se realizará desde Pereira, a través del instituto de Comfamiliar.

5.3.2. Cobertura:

Estos talleres se desarrollarán en tres espacios: la sala del instituto de Comfamiliar, el salón de la escuela de Flor del Monte, y la casa consejo de la comunidad. Las actividades están diseñadas para la participación de una población de cincuenta mujeres, que viven en la comunidad.

5.4. Actividades:

Las **actividades** se llevarán a cabo durante **dos sesiones al mes**. Teniendo en cuenta que la escuela es utilizada entre semana, las actividades se desarrollarán durante los fines de semana. Las sesiones estarán divididas en sesiones teóricas, prácticas y de debate. Se comenzará con una introducción al tema, se continuará con la realización de dinámicas y actividades que ayuden a comprender mejor los contenidos y, por último, se debatirá en grupo todo lo relativo al tema tratado. En el debate también se evaluará el desarrollo de las sesiones y se dará constancia de las posibles dudas y nuevos temas a tratar en sesiones futuras. Antes de finalizar cada sesión, se introducirá brevemente lo que se trabajará en la siguiente sesión.

Se propondrán una serie de salidas culturales o de ocio para las participantes. Estas salidas tienen por objeto ofrecerles la posibilidad de observar y ser más conocedoras de la gestión y organización de otros resguardos y de la participación e implicación de las mujeres de los mismos. Estas salidas complementarias serán un total de cuatro en el semestre pudiendo ser ampliadas ⁴.

ACTIVIDADES	Presentación y análisis con las mujeres de la comunidad	Introducción al empoderamiento
	Capacitación en derechos humanos	Género
	Estereotipos	Mejora del autoestima
	Violencia de género	Comunicación
	Trabajando los factores de riesgo y protección	Construcción de los diferentes tipos de feminismo
	Estudio específico de empoderamiento colectivo de mujeres	Planteamiento de la iniciación de una cooperativa social de artesanía Ébera Chamí

⁴ Tablas detalladas de las actividades en el apartado Anexos, de 1 a 7.

5.5. Temporización:

El proyecto está pensado para desarrollarse a lo largo de seis meses, en los cuales se desarrollarán, mensualmente, dos talleres y una salida. Las actividades serán flexibles y constantes en el tiempo, pero dependiendo de las necesidades del momento serán susceptibles de cualquier tipo de cambio.

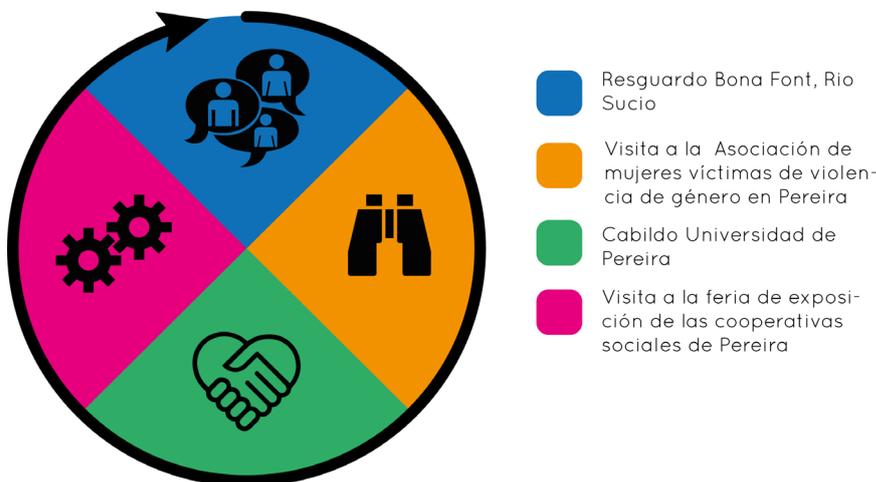
La intervención se realizará **cada quince días**. Cada dos meses se realizará una reunión para la evaluación del programa con las mujeres, donde las actividades alternativas (visitas a los resguardos, cine fórum, charlas líderes indígenas, etcétera) se irán añadiendo al cronograma según consenso. La duración de los talleres será de ocho horas diarias.

CRONOGRAMA 2016/2017



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

2016/2017



5.6. Recursos Humanos y Materiales:

- Recursos **Humanos:**

- Una educadora social.
- Una trabajadora social.
- Un etnoeducador.

- Recursos **Materiales:**

- Camioneta de transporte para desplazarnos hasta la vereda.
- Materiales de oficina (ordenador, proyector, cámara fotográfica, cuadernos, lapiceros).
- Comida (desayuno, aperitivo y almuerzo).
- Producto para la elaboración de artesanía (utensilios varios para su producción).

- Recursos **Espaciales:**

- La asociación Comfamiliar nos cederá una sala en el instituto de Comfamiliar. En esta llevaremos a cabo toda la logística de nuestra intervención (reuniones con el equipo multidisciplinar, desarrollo de los talleres y la preparación de las actividades que los componen y evaluación de los mismos).
- La vereda Flor del Monte nos facilitará el salón de la escuela.
- La casa consejo de la comunidad se usará para llevar a cabo las reuniones con el consejo de la comunidad.
- El espacio verde dentro de la parcialidad se aprovechará para realizar las actividades al aire libre.

5.7. Presupuesto:

 CONCEPTO	 CANTIDAD	 DURACIÓN	 PRECIO	 TOTAL
Sueldo de trabajo	3	6 meses	1.371.000 pesos	24.678.000 pesos
Alquiler furgoneta	1	3 veces por mes durante 4 meses	100.000 pesos	1.600.000 pesos
Dietas	50	3 veces por mes durante 6 meses	7.000 pesos/persona	6.300.000 pesos
Ordenador	3	-	500.000 pesos	1.500.000 pesos
Proyector	1	-	450.000 pesos	450.000 pesos
Cámara	1	-	250.000 pesos	250.000 pesos
Material de oficina y reprografía	50	-	1.000.000 pesos	1.000.000 pesos
			Estimación Total	35.778.000 pesos / 10.211,74 €

5.8. Evaluación de la intervención:

El tipo de evaluación que se plantea, es una **evaluación participativa**, por lo tanto es la instancia ejecutora y las propias personas beneficiarias las que se encargaran de la recogida de datos y el análisis de los mismos.

Se plantea en **dos partes**:

-La primera como una **evaluación de proceso**, con la finalidad de extraer información y conclusiones en el mismo tiempo en el que se está desarrollando la propuesta. Esta evaluación se realizará durante y hasta la finalización de la propuesta.

- La segunda como una **evaluación final**, con el objetivo de valorar el desempeño global del proyecto una vez finalizado, y así poder extraer las enseñanzas. Centrándose en la evaluación de la eficiencia, impacto y replicabilidad de la propuesta.

Además, el equipo educativo que forma parte del proyecto hará reuniones una vez cada dos meses para evaluar los progresos y dificultades del proyecto; y, en base a estos, potenciar los aciertos, promover cambios, e ir cambiando las actividades.

Para realizar las evaluaciones se utilizarán tanto **técnicas cualitativas** de observación, como entrevista formal e informal.



6. Conclusiones

Resulta imprescindible leer, convivir y pasar mucho tiempo en las comunidades para poder llegar a entender su cosmovisión, y poder así ser partícipes de ella. Después de estudiar la problemática de los indígenas en Colombia, rápidamente se puede concluir que es necesario crear nuevos planes de apoyo social en estos contextos, ya que no cuentan con recursos suficientes a nivel nacional. Así mismo, es imprescindible el presionar a los organismos institucionales para que sean éstos los que intervengan con mayor efectividad y prioricen en las necesidades sociales del país. Debemos recalcar la urgencia y prioridad con la que se debe trabajar con estos pueblos, ya que las cifras presentadas por las organizaciones que representan a estas comunidades (ONIC), afirman que existen 102 pueblos indígenas en Colombia, 32 de ellos en peligro de extinguirse, siendo los Éberas uno de estos pueblos en peligro de desaparición.

Concretamente, la urgencia en el pueblo Ébera de Flor del Monte con respecto a las mujeres se refleja en la ausencia de la participación en la vida comunitaria, ya que no forman parte del consejo político de toma de decisiones que rige y gestiona la comunidad. Llegamos a estas conclusiones por los datos obtenidos en la pequeña investigación, en los cuales se refleja constantemente el rol de la mujer tradicional impuesto por el sistema patriarcal, recluyéndola al espacio del hogar y anulando la posibilidad de hacer propuestas en las asambleas que se realizan dentro de la comunidad en determinadas ocasiones. También se detecta cómo las propias mujeres prefieren tener hijos antes que hijas por el hecho de que los niños de mayores pueden trabajar y hacer aportaciones económicas y las mujeres no, ya que son relegadas al cuidado de la familia. Por último se detecta una desactivación de la red social comunitaria en niveles de convivencia.

Tras haber finalizado el proyecto de intervención con mujeres Ébera, resulta importante realizar una reflexión crítica para poder tomar mayor conciencia de todo el proceso que se ha atravesado para lograr finalizar el proyecto de intervención, y poder extraer los puntos fuertes y carencias del mismo.

Las dificultades a las que nos enfrentamos a la hora de querer desarrollar una propuesta de este tipo son:

- La complejidad que implica la temática, la visión occidentalizada del equipo multidisciplinar, y la posible falta de participación a la hora de llevar a cabo el proyecto por parte de algunas mujeres que componen la comunidad.

Pero por otro lado, las ventajas que nos podemos encontrar son:

- Que ya existe una demanda por parte de algunas mujeres de la comunidad, lo que puede atraer al resto de la comunidad. El apoyo de Comfamiliar, en cuanto a material logístico, y la confianza que la comunidad tiene en ella, nos pueden ayudar a la hora de presentarnos en la comunidad. Al llevar a cabo la intervención dentro de la comunidad, se facilita la asistencia a las mujeres de la comunidad.

Debemos insistir sobre la falta de participación social y política de las mujeres indígenas en su comunidad, pensamos que es realmente necesaria una intervención socioeducativa para paliar y aminorar este aislamiento participativo al cual están sometidas por el hecho de ser mujeres. Por consiguiente, se pretende visibilizarlas como agentes de cambio y productoras de aportaciones que sirvan para mejorar la comunidad.

Por todo lo desarrollado en la propuesta, se concluye que se debe remarcar una vez más la importancia de trabajar el tema del empoderamiento, con la finalidad de promover en las mujeres una participación real y con incidencia en la comunidad en la que se desarrolla tanto su vida como la de su familia, en su conjunto. Entendiendo a la comunidad como parte de su familia. Pero, y como conclusión final, nunca ha de olvidarse que aunque se logre un empoderamiento por parte de un grupo de mujeres, la solución al problema no pasa solo por un nivel micro, si no que desde este se debe trabajar para alcanzar cambios importantes a niveles macro, por lo tanto creemos necesario tomar una dosis de realidad e insistir no solo en estos cambios a nivel individual de las mujeres, sino también en que se desarrollen nuevas propuestas a niveles macro, incidiendo en las estructuras, para que estos esfuerzos no queden en la nada.



7. Referencias Bibliográficas:

- ACNUR. (2002-2009). Pueblos Indígenas en Colombia. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/pueblos-indigenas/pueblos-indigenas-en-colombia/>.
- ACNUR. (2011). Colombia situation. *Indígenas, n°4 ,1-4*. Recuperado de: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Situacion_Colombia_-_Pueblos_indigenas_2011.pdf?view=1
- Benhabib, S., y Cornell, D. (1990). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Ediciones Alfons el Magnanim.
- Cruz, F. (coord.). (2012). *Perspectiva de género en el desarrollo rural. Programas y experiencias*. Palencia y Cantabria: Asociación País Románico.
- DPI (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas). (2010). La situación de los pueblos indígenas del mundo. *DPI, n° 1*.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS.
- Lagarde, M. (1998). *Identidad genérica y feminismo*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lagarde, M. (1998). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Managua: Puntos de Encuentro.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: horas y HORAS.
- Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida*. Madrid: horas y HORAS.
- Naciones Unidas (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2013). *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www1.umn.edu/humanrts/research/colombia/Anexo%201b-Informe%20de%20la%20Alta%20Comisionada.pdf>
- ONU Mujeres. (2011), Principios para el empoderamiento de las mujeres. La igualdad es buen negocio. Recuperado de: http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/partnerships/businesses%20and%20foundations/women-s-empowerment-principles_2011_es%20pdf.pdf
- Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos. En León,

M. *Poder y empoderamiento de las mujeres.*, Colombia: Coedición de Tercer Mundo Edit. y Género de la Universidad Nacional de Colombia.

- Sen, G. y C. Grown. (1988). *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas para la mujer en el Tercer Mundo*. México: El Colegio de México, PIEM.

- Vargas, J. (2009). La situación de los pueblos indígenas en Colombia. *Kas Papers*, n° 4, 1-24. Recuperado de: http://www.kas.de/wf/doc/kas_17956-544-4-30.pdf

- Zuluaga, V. (1995) *Vida, Pasión y Muerte de los Indígenas de Risaralda*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.



8. Anexos:

8.1. Anexo 1: Actividades de Enero:



PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD

- Presentación del proyecto y las estrategias a tratar.
- Dejar un tiempo para la realización de preguntas hacia el proyecto.
- Abrir periodo de “inscripción” para la participación de las sesiones.
- Análisis de la comunidad.
- Lectura sobre la situación Ebera Chami en Colombia.
- Charla debate sobre la situación de la comunidad.
- Análisis sobre la situación social, social, política y económica.



INTRODUCCIÓN AL EMPODERAMIENTO

- Realizar dinámicas de presentación y conocimiento para crear el grupo.
- Lluvia de ideas: ¿qué es el empoderamiento? ¿qué entienden por empoderamiento?
- Llevar a cabo un pequeño coloquio donde se expongan temas que les gustaría tratar.
- Repartir una encuesta para conocer las preferencias e intereses del grupo.

8.2. Anexo 2: Actividades de Febrero:



CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- Estudio de los derechos humanos.
- Capacitación de los derechos de las mujeres indígenas.
- Análisis de la situación de la mujer indígena Ébera.



GÉNERO

- Lluvia de ideas, ¿Qué es ser hombre o ser mujer desde una visión Ébera Chamí?
- Reconducir las conclusiones a las que se llegan con el concepto del feminismo.
- Redefinir el concepto género de manera grupal. ¿Qué le influye?
- Debate/ tertulia: división sexual del trabajo.
- Dar a conocer los tipos de movimiento feministas comunitarios que se dan en otras comunidades indígenas de todo el mundo.
- Generar ideas y reflexionar acerca de lo escuchado.
- Buscar similitudes con la vida diaria.
- Comenzar a trabajar los estereotipos de género.

8.3. Anexo 3: Actividades de Marzo:



ESTEREOTIPOS

- Trabajar los roles de género impuestos: hombre y mujer.
- Desmitificar los diferentes roles de género.
- Estereotipos sobre los indígenas.
- Debate: ¿ Por qué tenemos que ser como nos diga la sociedad?



MEJORA DEL AUTOESTIMA

- Reafirmar la posición de mujeres indígenas.
- Diferentes dinámicas en las cuales resaltemos nuestras fortalezas y debilidades.
- Debate ¿ Cómo podemos superar nuestras debilidades?
- Destacar la importancia de la convivencia en la comunidad y la participación en todos sus aspectos en esta.
- Diferentes dinámicas en las cuales las compañeras hagan refuerzo positivo a las demás componentes.

8.4. Anexo 4: Actividades de Abril:



VIOLENCIA DE GÉNERO

- Lluvia de ideas: ¿Qué piensan de la violencia de género? ¿Qué tipos de violencia conocen?
- Clarificar el concepto de violencia de género y los diferentes tipos de violencia que existen.
- Debate: ¿Qué podemos hacer para prevenir que las mujeres sufran violencia de género?
- Explicar las fases por las que pasa una mujer que ha sufrido violencia de género.
- Concienciar de la problemática social que supone esta situación.
- Trabajar: cómo tenemos que actuar ante un caso de violencia de género.
- Profundizar en la violencia de género que sufren las mujeres indígenas en Colombia



COMUNICACIÓN

- Explicar qué tipos de comunicación existe: agresiva, pasiva y asertiva.
- Dinámica “ Clasifica las características, qué tipo de comunicación es”.
- Role playing, situaciones de la vida diaria y diferentes tipos de comunicación.
- Como resolver estas situaciones diarias.
- Clasificar las ventajas de una comunicación asertiva.
- Debate “ la buena comunicacion en el ámbito familiar”.
- Técnicas para hablar en público.

8.5. Anexo 5: Actividades de Mayo:



TRABAJANDO LOS FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN

- Realizar dinámicas que mejoren la comunicación familiar y comunitaria.
- Cómo detectar las agresiones.
- Cómo actuar en caso de estar siendo agredida o conocedora de una agresión.
- Instituciones destinadas a la violencia de género.



CONSTRUCCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FEMINISMO

- Estudio de la evolución de los feminismos.
- Profundización en los feminismos de América Latina.
- Trabajo sobre feminismos comunitarios/ Indígenas.
- ¿Qué es el feminismo comunitario? ¿Dónde nace? ¿Por qué?

8.6. Anexo 6: Actividades de Junio:



ESTUDIO ESPECÍFICO DE EMPODERAMIENTO COLECTIVO DE MUJERES

- Proyección de un video sobre los diferentes proyectos de empoderamiento de comunidades indígenas en América Latina.
- Presentar el proyecto y analizar las diferentes fases que se dan en él.
- Charla-coloquio sobre el visionado.
- Debate: ¿Qué podemos aprender de estas mujeres?



PLANTEAMIENTO DE LA INICIACIÓN DE UNA COOPERATIVA SOCIAL DE ARTESANÍA EBERA CHAMI

- Capacitación sobre qué es y cómo funciona una cooperativa.
- Pasos para crear una cooperativa social.
- Beneficios a nivel comunitario e individual.
- Mejora económica.

8.7. Anexo 7: Actividades complementarias:



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

-*Resguardo Bona Font, Rio Sucio*: Exposición de sus proyectos, charla sobre su organización políticas y las mejoras que han experimentado a lo largo de los años.

-*Visita a la Asociación de mujeres víctimas de violencia de género en Pereira*: Visita por la asociación.

Exposición sobre su trabajo y el funcionamiento de la asociación.

Charla sobre historias de vida.

-*Cabildo Universidad de Pereira*: Conocer a los componentes del cabildo.

Pasar el día con ellos y conocer su actuación como cabildo dentro de la universidad.

Conocer las ventajas e inconvenientes como población indígena que tienen en el contexto universitario.

Observar sobre la participación política de las mujeres Ebera dentro del cabildo.

-*Visita a la feria de exposición de las cooperativas sociales de Pereira*:

Conocer a las componentes de las diferentes cooperativas.

Participación en las actividades de la feria.

Asistir a las charlas organizadas por las mismas.

8.8. Anexo 8: Guión de entrevista:

- ¿Cuántas personas forman la comunidad?
- ¿Cuántas familias componen la comunidad?
- ¿Número de mujeres?
- ¿Número de hombres?
- ¿Número de niños?
- ¿Número de años que llevan en la vereda?
- ¿Cuántos fueron los años que vivieron en Belén de Umbría?
- ¿Número de casas que dispone Flor del Monte?
- ¿Extensión del terreno que fue concedido a cada familia en Flor del Monte?
- ¿Cuál es la mayor fuente de trabajo para las personas de la comunidad?
- ¿Promedio de personas que componen la familia?
- ¿Media económica que tiene para vivir?
- ¿Ustedes conocían la historia de su comunidad?
- ¿Ustedes conocían la historia antes, cómo los pueblos indígenas habían vivido?
- ¿Cuáles son los huecos en el conocimiento que ustedes ven?
- ¿Qué cosas del conocimiento que escuchan, nosotros podríamos ayudarles? ¿Qué cosas quiere aprender esta comunidad?
- ¿Pero qué cosas quieren aprender?
- ¿Qué otra cosa adicional a eso?
- ¿Ustedes en sequía tienen muchos problemas con los cultivos?
- ¿Son leyes estatales de Colombia?
- ¿Cuáles son los requisitos para que os lo concedan?
- ¿Este proceso como os parece?
- ¿Y acá ustedes viven mejor?
- ¿Vivían igual con los problemas?

- ¿Más difícil acá que en Belén?
- ¿Que os parecen darle capacitación como talleres?
- ¿Quiénes se encargan de transmitir los saberes a los más pequeños?
- ¿Quiénes cuidan a los niños cuando no están en el colegio?
- ¿Quién se encarga de las labores del hogar?
- ¿Quiénes forman el consejo de la comunidad? ¿Quiénes participan en las asambleas?